

Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información

Nombre:		Trámite:	Servicio:	X
Pago de servicio de agua				
Descripción:				
Consiste en el pago por el servicio de agua en un período determinado, ya sea bimestral o anual.				
Fundamento Legal:		Artículos 129 fracción I y 130 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Tarifas Diferentes del Municipio de Valle de Bravo, publicadas en la Gaceta del Gobierno del Estado de México en fecha 21 de diciembre del 2022.		
Documento a Obtener:		Recibo o Factura por importe del pago efectuado.	Vigencia del documento a obtener:	Bimestral o anual de acuerdo al período detallado en la factura.
Se Realiza en Línea:		Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Web: No aplica	
Casos en los que el trámite debe realizarse:		Cuando el usuario se presenta a realizar un pago en ventanilla o cuando realiza una transferencia electrónica.		
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a Inspección o Verificación y Objetivo de la misma:		No.		
Requisitos		Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento Jurídico-Administrativo
Personas Físicas:				
I. En caso contar con el servicio medido se deberá proporcionar la lectura actual del medidor.		No	0	Artículos 129 fracción I y 130 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
Personas Jurídico-Colectivas:				
I. En caso contar con el servicio medido se deberá proporcionar la lectura actual del medidor.		No	0	Artículos 129 fracción I y 130 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
Instituciones Públicas:				
I. En caso contar con el servicio medido se deberá proporcionar la lectura actual del medidor.		No	0	Artículos 129 fracción I y 130 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
Duración del Trámite:		25 minutos		Tiempo de Respuesta: Inmediata
Costo:		De acuerdo al consumo del bimestre o periodo, en el caso de tratarse de servicio medido. De acuerdo a la tarifa del servicio de agua potable.		Fundamento Jurídico: Tarifas Diferentes del Municipio de Valle de Bravo, publicadas en la Gaceta del Gobierno del Estado de México en fecha 21 de diciembre del 2022.
Forma de Pago:		Efectivo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito: <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Débito: <input checked="" type="checkbox"/> En Línea portal de pagos: <input type="checkbox"/> No aplica
Donde podrá pagarse:		Cajas del OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo		
Otras alternativas:		No aplica		
Criterios de resolución del trámite:		No aplica		
Aplicación de la Afirmativa Ficta.		No aplica la afirmativa ficta		
Dependencia u Organismo:			Unidad Administrativa Responsable:	
OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo			Departamento de Comercialización	
Titular de la Dependencia:		ARQ. Luz María Vargas Ríos		
Domicilio		Calle: Boulevard Juan Herrera y Piña		No. Int. y Ext.: 144
Colonia:		El Calvario		Municipio: Valle de Bravo
C. P.		51200		Horarios y días de atención: Lunes a viernes 9:00 a 16:30 horas. Sábados de 9:00 a 12:30 horas.
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico

No aplica	726 262 3409	No aplica	No aplica	opdapasvalle.2224@gmail.com
Otras Oficinas que Prestan el Servicio				
Oficina:	No aplica			
Titular de la Oficina:	No aplica			
Domicilio	Calle:	No aplica		No. Int. y Ext.
Colonia:	No aplica		Municipio:	No aplica
C. P.	No aplica		Horarios y días de atención:	
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Información Adicional				
Pregunta frecuente 1:	¿Se puede buscar un contrato con la dirección del inmueble?			
Respuesta:	No, solo con nombre de usuario, número de contrato o número de medidor en caso de no contar.			
Pregunta frecuente 2:	¿Tienen otras alternativas de pago?			
Respuesta:	Si, cheque certificado, tarjetas de crédito bancarias a excepción de American Express.			
Pregunta frecuente 3:	¿El pago del servicio de agua potable se puede realizar en línea?			
Respuesta:	Si a través de la aplicación ODAPAS Valle o por transferencia electrónica.			
Trámites o Servicios Relacionados				
No aplica				

Elaboró	Visto Bueno	Fecha de Actualización
 L.A. Carlos Arturo Infante Millán Subdirector General	 ARQ. Luz María Vargas Ríos Encargada de la Dirección General de OPDAPAS Valle de Bravo 2022-2024	08/10/2024

SUBDIRECCIÓN GENERAL
OPDAPAS

DIRECCIÓN GENERAL
OPDAPAS